



COMUNICADO

Boletín informativo

13 de abril de 2026

Gobierno de Cuautlancingo firma convenio para regularización de vivienda

_ Cuautlancingo otorgará subsidios de hasta el 50% en los derechos y/o trámites._

Cuautlancingo, Pue .- Con el objetivo de brindar certeza jurídica y mejorar la calidad de vida de las familias, el Gobierno Municipal de Cuautlancingo, encabezado por Omar Muñoz, firmó un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Vivienda de Puebla para la regularización de más de 600 viviendas, mediante el cual se otorgarán apoyos de hasta el 50% en el pago de derechos y trámites.

El evento se llevó a cabo en Casa Aguayo con la presencia del Director General de la Comisión Estatal de Vivienda de Puebla, Rafael Moreno Valle Buitrón, Director General de la Comisión Estatal de Vivienda, y con el acompañamiento del Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, Rodolfo Huerta Espinosa.

Este acuerdo tiene como finalidad coordinar esfuerzos institucionales para facilitar y agilizar los procesos de regularización de vivienda en el municipio, particularmente en los predios identificados como LT12, LT13 y LT15, donde se estima beneficiar a más de 600 viviendas.

A través de este convenio, ambas instancias trabajarán de manera conjunta para atender los trámites administrativos necesarios, como la emisión de constancias de alineamiento y número oficial, uso de suelo, inspecciones catastrales, asignación





COMUNICADO

de claves prediales, así como avalúos y demás documentos indispensables para la escrituración de los inmuebles.



Uno de los aspectos más relevantes del acuerdo es el compromiso del Ayuntamiento de Cuautlancingo de otorgar facilidades administrativas y, en la medida de sus atribuciones, subsidios de hasta el 50% en los derechos y productos derivados de estos trámites, con el propósito de apoyar la economía de las familias beneficiarias.

Asimismo, se estableció que la Comisión Estatal de Vivienda de Puebla proporcionará la información jurídica y administrativa necesaria para acreditar la





COMUNICADO

titularidad de los inmuebles, lo que permitirá a los ciudadanos avanzar de manera más ágil en sus procesos de regularización.



El convenio también contempla la implementación de acciones de promoción, difusión y sensibilización para que más personas puedan acceder a estos beneficios, dando prioridad a grupos vulnerables como adultos mayores, mujeres jefas de familia, personas con discapacidad y población indígena.





COMUNICADO



Este instrumento tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026 y representa un paso importante en la consolidación de políticas públicas orientadas a brindar seguridad patrimonial a las familias de Cuautlancingo.

